

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

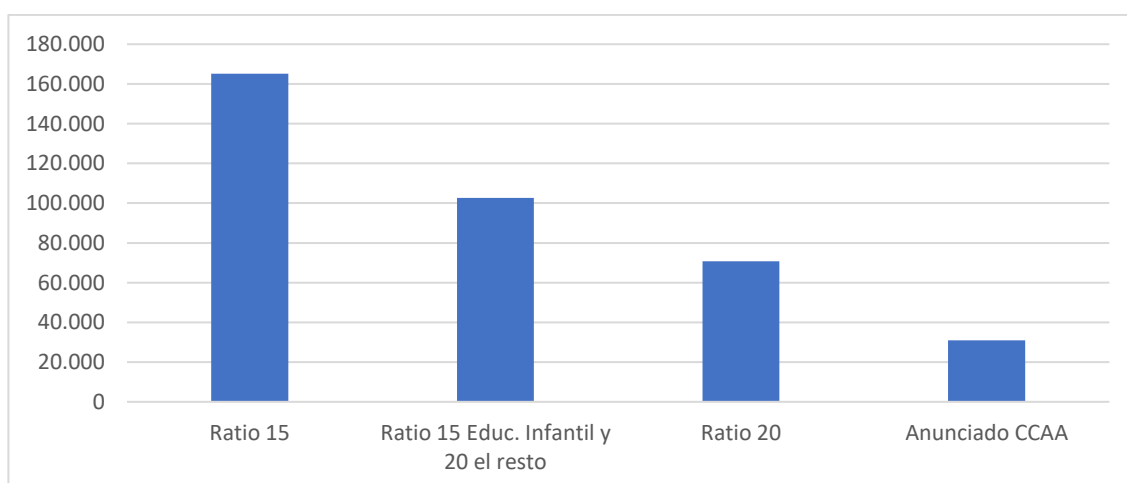
Apenas hay comprometidas 30.852 plazas de las 70.746 necesarias

## **CCOO considera imprescindible más profesorado, contrataciones todo el curso y sustituciones inmediatas**

**La Federación de Enseñanza insta al Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) a que garantice unos criterios generales relacionados con la duración y gestión de los contratos.**

24 de septiembre de 2020

La situación actual en la educación pública en materia de contratación de personal docente para hacer frente a la situación creada por el Covid-19 es muy heterogénea en el conjunto del Estado. En términos globales, las incorporaciones de nuevo profesorado distan mucho de las necesarias para dar respuesta a los diferentes escenarios de reducción de alumnado por aula. Según los datos de los que disponemos, apenas hay comprometidas 30.852 plazas de las 70.746 necesarias para lograr una ratio de 20 personas por aula, muy lejos de las 165.191 que se requieren para una de 15 estudiantes por aula.



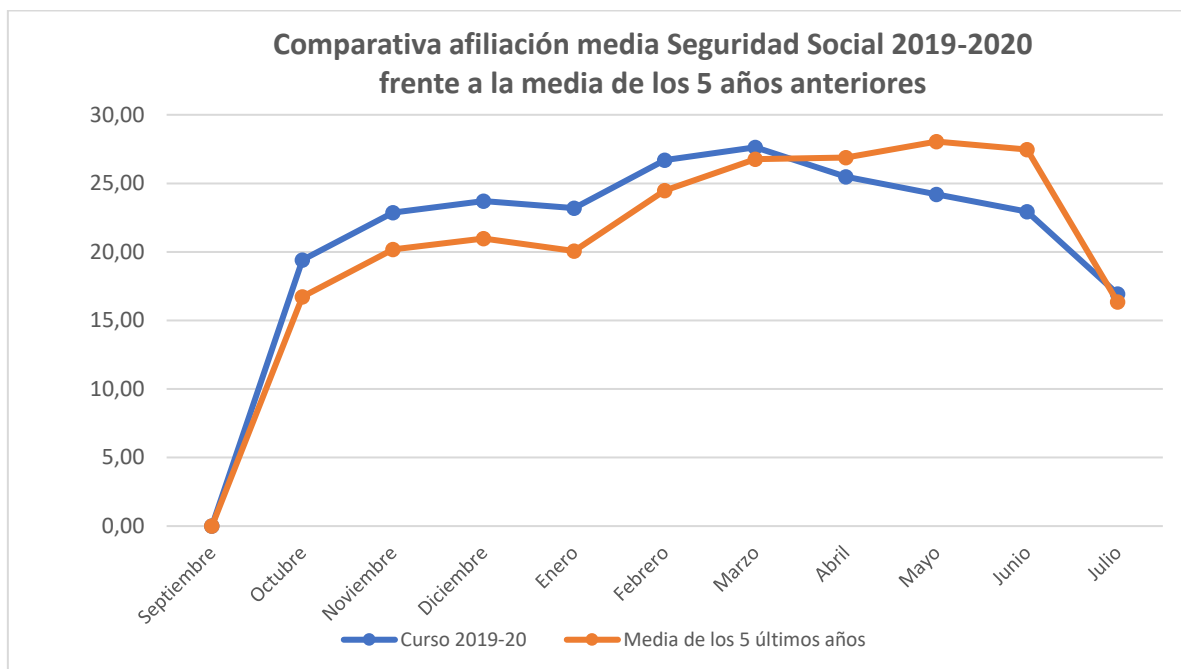
A esta falta de profesorado se une que, en varias comunidades autónomas, como Andalucía, Murcia o Madrid, las contrataciones se están realizando hasta diciembre. La evolución de la pandemia, con las tasas de contagio en claro ascenso, no invita a pensar que a corto plazo se pueda retomar la normalidad escolar, por lo que las contrataciones deben ser realizadas para todo el curso escolar.

El funcionamiento irregular de las sustituciones también afecta a los centros educativos. Si bien la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, derogaba el artículo 4 del RDL 14/2012 y, por tanto, eliminaba la limitación que existía para las contrataciones del personal docente, la realidad durante el confinamiento fue que estas se interrumpieron.

En el ámbito de la educación pública no universitaria, hemos constatado mes tras mes la pérdida de afiliación media a la Seguridad Social, lo que corrobora la denuncia la Federación de Enseñanza de CCOO hizo respecto al llamamiento de personal interino para cubrir las bajas. Según los datos que publica el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, la pérdida total de afiliación ha sido de 17.436 personas.

<b>Afiliación media Seguridad Social</b>	
<b>Marzo</b>	-3.455
<b>Abril</b>	-6.371
<b>Mayo</b>	-3.856
<b>Junio</b>	-3.754
<b>Total</b>	<b>-17.436</b>

Si comparamos la afiliación media a la Seguridad Social de estos meses con la de los últimos cinco años, vemos cómo los meses de abril, mayo y junio se sitúan por debajo, siendo la pérdida de 1,4; 3,86; y 4,54 puntos, respectivamente.



Durante el cierre de los centros escolares, la Federación de Enseñanza de CCOO exigió a la ministra de Educación, en las distintas reuniones de la Mesa de Negociación del Personal Docente y también por carta, que se instase a las comunidades autónomas a seguir contratando al personal necesario para hacer frente a la atención educativa y la cobertura de las bajas y permisos del personal.

En este sentido, el MEFP debe garantizar que no existan diferencias entre comunidades autónomas en aspectos tan importantes como estos ya que puede suponer una merma en el derecho a la educación. Para ello tiene dos opciones: la vía que abre la Ley 40/2015 en su artículo 151.2, relativo a las decisiones adoptadas por la Conferencia Sectorial, o la del Real Decreto Ley.

**Más información:**

Secretaría de Comunicación de FECCOO, 628 091 854